

Moyobamba, 16 de septiembre de 2026

OFICIO N°549 -2026-GRSM-ARASM-GE

Señor:

RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES

Viceministra de Gestión Ambiental - MINAM

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) N°425 Magdalena del Mar

LIMA

ASUNTO : Remito información sobre el listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Autoridad Regional Ambiental.

REFERENCIA :

- Libro de registro de denuncias ambientales - *(Legalizado bajo el número 51-2025-Moyobamba, 10 de marzo del 2025.*
- *Nota Informativa N°895-2026-GRSM-ARASM-DGA*
Exp. 017-2026753394

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Gobierno Regional San Martín (en adelante GRSM), a través de la Autoridad Regional Ambiental (en adelante ARA), órgano desconcentrado especializado y con opinión vinculante en los asuntos de su competencia, con autonomía técnica y administrativa, al cual, le corresponde gestionar las competencias regionales en materia ambiental, recursos naturales, ordenamiento territorial; en el marco a la implementación de la Política Ambiental Regional, la misma que se encuentra alineada a la Política Ambiental Nacional.

Asimismo, manifestarle que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N.° 28611, Ley General del Ambiente, el cual indica que: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA)".

En este contexto, remito a su despacho el listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas – Año 2025, el cual se obtuvo del libro de registro de denuncias ambientales - ***(Legalizado bajo el número 51-2025- Moyobamba, 10 de marzo del 2025,*** determinando la existencia de denuncias ambientales registradas, ante esta dependencia, en el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro en particular de momento, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
VILLAVICENCIO VASQUEZ Carlos FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
Fecha: 16/09/2026 16:16:59-0500
Cargo: GERENTE EJECUTIVO ARA

Adjunto:

- **Anexo 1: Cuadro N.° 001 - Listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas – Año 2025.**

Cc.
DGA
CVV/ARASM-GE
ARCHIVO



ANEXO N° 01

N° REG	FECHA RECEPCIONADA	N° REGISTRADA	TIPO DE DENUNCIA	DENUNCIANTE/ FIRMA DNI	DENUNCIADO	HECHOS DENUNCIADOS LUGAR	ACCION REALIZADA RESULTADOS	UNIDAD COMPONENTE
1	27/02/2025	SC-0140-2025	Afectación flora silvestre agua distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín			Presunta afectación ambiental que se estaría afectando a la flora silvestre del sector Ahuashiyacu de la banda de Shilcayo como producto de crianza de cerdos	DGFFS-ARASM Verificación e informe	Se dio respuesta a mesa de partes del OEFA
2	27/02/2025	SC-0140-2025	Presunta afectación ambiental a la flora silvestre del sector agua distrito de la Banda Shilcayo, provincia y departamento San Martín			Afectación ambiental la flora silvestre del sector Ahuashiyacu, San Martín	DGFFS-ARASM Verificación e informe	Se dio respuesta a mesa de partes del OEFA
3	14/08/2025 Exp.	02790-2025 SINADA	Crianza de cerdos, presunta afectación ambiental de pérdida de cobertura vegetal,			Afectación ambiental por pérdida de cobertura vegetal extracción de	DGFFS-ARASM Verificación e informe	Se dio respuesta a mesa de



Documento Nro: 017-2026900150. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=df5434ae64b07K4cf9Dac16af777652961dd>

	001-2025088576		extracción de materia de cantera, Pardo Miguel, provincia Rioja-San Martín			materia de cantera, Pardo Miguel- Rioja		partes del OEFA
4	25/02/2025 Exp. 001-2025188536	02047-2025 SINAD A	Presunta afectación ambiental generada la fauna silvestre, inadecuadas actividades del Hotel Rústica Sauce, provincia y departamento San Martín			Afectación ambiental a la fauna silvestre por actividades del Hotel Rústica	DGFFS-ARASM Verificación e informe	Se dio respuesta a mesa de partes del OEFA
5	25/09/2025 Exp. 001-2025163808	03243-2025 SINAD A	Afectación ambiental de forestación en los alrededores de la quebrada Libra Chambira, El porvenir			Afectación por deforestación A los alrededores de la quebrada Chambira.	DGFFS-ARASM Verificación e informe	Se dio respuesta a mesa de partes del OEFA
6	23/10/2025 Exp.	03656-2025	Afectación ambiental que se estaría generando			Crianza de animales silvestres sin autorización en el fondo los Compadres	DGFFS-ARASM	Se dio respuesta a mesa de



	001-2025899931	SINAN DA	por crianza de animales silvestres					partes del OEFA
7	29/10/2025 Exp.	03748-2025 SINAN DA	Presunta afectación ambiental, extracciones materiales Río Tonchima			Extracción de materiales en el río Tonchima, distrito de Yorongos, provincia del Rioja, departamento de San Martín	Respuesta rápida	

FUENTE: Libro de registro de denuncias ambientales - (Legalizado bajo el número 51-2025- Moyobamba, 10 de marzo del 2025.)



Documento Nro: 017-2026900150. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=df5434ae64b07K4cf9Dac16af777652961dd>